Salud registra un "enorme contraste" entre decesos y contagios por ómicron

El Ciudadano · 18 de enero de 2022

Hugo López-Gatell explicó que existe una "diferencia sustancial" en los casos positivos a ómicron, aún no se registran decesos



Por Agencia Xinhua

México observa un **«enorme contraste»** entre los casos positivos a la **variante ómicron del coronavirus,** frente a los **registros de hospitalizaciones y decesos por el virus,** señaló hoy martes el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell.**

Al presentar el informe **«Pulso de la Salud»**, el funcionario explicó que existe una **«diferencia sustancial»** en los casos positivos a ómicron, l**os cuales crecen rápidamente en el país**, aunque sin reflejarse en las defunciones o en hospitalizaciones de gravedad.

«Esto no es particular del país desde luego, ocurre en todos los países **donde ómicron se está volviendo la variante predominante**«, expuso López-Gatell a periodistas en Palacio Nacional, en la Ciudad de México.

Los casos positivos a la enfermedad del nuevo coronavirus (covid-19) vinculados a la variante ómicron son 10 veces mayores que las hospitalizaciones y las defunciones, precisó el vocero de la lucha contra la pandemia en México.

López-Gatell dijo que un **repunte reciente de casos de la covid-19 en menores no puede atribuirse al regreso a las clases presenciales**, debido a que la aceleración de los registros se dio en el periodo vacacional del invierno boreal.

El porcentaje de casos positivos a la covid-19 entre menores se ha mantenido estable a lo largo de la pandemia, cuyo primer caso en el país se dio a finales de febrero de 2020.

México, que atraviesa por un repunte de casos positivos a la COVID-19 por la variante ómicron, alcanzó hasta el 17 de enero 4 millones 385 mil 415 registros acumulados vinculados a la pandemia con 301 mil 469 defunciones, según los datos oficiales.

Te puede interesar: En Puebla hay 5 menores de edad hospitalizados por covid, ninguno grave

Foto: Humberto Aguirre

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano